



I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN VALENCIA

Juntos Avanzamos

Valencia, 2 de marzo del 2010
Oficio 306-IMCV-A

INCOP RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS <small>INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</small>	
FECHA	04 MAR. 2010 15:50 HORA
FIRMA:	<i>[Firma manuscrita]</i>

Doctor
Jorge Luis González
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS "INCOP"
Guayaquil

De mi consideración:

Por los graves efectos que esta causando la estación invernal, el Concejo Cantonal de Valencia en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero del 2010, resolvió declarar en estado de emergencia al cantón. Por tal motivo, solicitamos a usted muy comedidamente su autorización a esta resolución para continuar con los trámites respectivos.

Por vuestra amable atención, me suscribo.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Ing. Juan Carlos Trova F
ALCALDE DE VALENCIA



Nota: se adjunta resolución.



I. MUNICIPALIDAD DEL CANTON VALENCIA

CERTIFICACION

Ing. Guadalupe Narea Rivera, Secretaria del I. Concejo de Valencia, en base a las atribuciones consignadas en el Art. 81 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, me permito certificar:

Que, el Cantón Valencia con fecha 19 de noviembre del 2009, fue declarado en estado de emergencia por el Concejo Cantonal de Valencia al cantón, ante la grave y prolongada sequía que venía soportando.

Que, con la llegada de la estación invernal, la situación ha cambiado, debido a los aguaceros caídos que han inundado zonas bajas del cantón, considerados por el COE cantonal y provincial como zonas de riesgo.

Que, ante la situación emergente que apremia, es necesario prevenir las inundaciones en estas zonas bajas y consecuentemente preservar viviendas, cultivos, animales y vidas humanas.

Que, el I. Concejo Municipal de Valencia en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero del 2010.

Resolvió:

Declarar en estado de emergencia al cantón Valencia por las graves consecuencias que está causando la estación invernal, contratar obras emergentes a efectos de prevenir grandes perjuicios a la población a consecuencia de las crecientes de los ríos del cantón y publicar en el portal de compras públicas con el objeto de que surta los efectos legales correspondientes.

Valencia, 29 de enero del 2010

Certifico:

Ing. Guadalupe Narea Rivera
SECRETARIA DEL I. CONCEJO

